



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 298

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Viernes 24 de junio de 2016



Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; en el Zamorano, Francisco Morazán; el día viernes 24 de junio de 2016, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; **Asistieron a la sesión los siguientes miembros:** MSc. Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; PBRO. Enrique Alejandro Ramírez Treviño, Vicerrector del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; Dr. Misael Arguijo Alvarenga, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; MSc. Carlos Roberto Valle, Vicerrector Académico de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Coronel de Caballería José Ramón Munguía D., Vicerrector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Lic. Y Coronel Gustavo Lanza, Vicerrector de Educación a Distancia de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; Ing. Rina Waleska Enamorado, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Abog. Carlos Daniel Sánchez, Representante Designado de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; MSc. Roger Martínez, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Abog. Otto Raúl Vásquez, Secretario General del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MSc. Edwin Rommel Galo, Secretario General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Ing. Rosa Amada Zelaya, Jefe de Administración Educativa de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Dra. Sandra Elizabeth Rodríguez, Representante Designada de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Dra. Claudia Regina Iriarte, Representante Designada de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; y MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo. **Asistentes:** MSc. Norma Idalia Martínez, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Martha Mélida Morales, Vicerrectora Académica, de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; Lic. Martha Isabel Zepeda, Dirección Curricular y de Acreditación de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Abog. Sonia Inés Gálvez, Oficial Académico de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Lic. Magdalena Ramos, Personal de Apoyo Departamento Curricular de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Lic. Miriam Varela Lagos, Representante Designada de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Dr. Raúl Zelaya, Decano y Lic. Mirian Valenzuela, ambos de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; Lic. Karla Jeaneth Vindel, Jefe de la División Académica y Mayor Luisa Victoria Zelaya, Asistente del Rector ambas de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**. **Dirección de Educación Superior:** Dr. Rafael Núñez Lagos, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Abog.

Sesión CTC No. 298, viernes 24 de junio de 2016- Escuela Agrícola Panamericana, EAP, El Zamorano, Francisco Morazán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Edis Adaly Oliva, P.M. Julia Francibel Sierra, Lic. Marlon Eduardo Torres, Secret. Odalis Martínez y Bach. Gerson Josué Gómez. **Con Excusa:** MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; MSc. Javier Enrique Mejía, Vicerrector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Ing. María Josefa David, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya verificó que estaban presentes dieciocho (18) de los veintiún (21) miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, se inició la sesión a las diez con dieciséis minutos de la mañana (10:16 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo dio la palabra al Lic. y Coronel Gustavo Lanza, Vicerrector de Educación a Distancia de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; quien dirigió la invocación a Dios.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda fue presentada de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 297.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



- 5.1 Informe sobre la realización de Conferencia “Procesos de Calidad Institucional, Experiencias y Lecciones Aprendidas” en la Escuela Agrícola Panamericana, EAP.
- 5.2 Informe sobre Pasantía Internacional realizada en IESALC-UNESCO.
6. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Gastronomía en el grado académico de licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC**. Campus San Pedro Sula, Cortés. Comisión: UPNFM (Coordina), UDH, Universidad Nacional de Agricultura, UMH Y UNAH. **Emisión de Dictamen.**
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Veterinaria y Zootecnia, en el estadio de Grado Asociado de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**. Comisión: Universidad Nacional de Agricultura (Coordina), UNAH, y EAP. **Emisión de Dictamen.**
8. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado de licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**. Comisión: UNITEC (Coordina), UTH, UCENM, Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**
9. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Tecnología de la Información y Telecomunicaciones (TC-20), en el grado de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**; Se acompañan documentos. Documentos Poder. Comisión: UJN (Coordina), UMH, UPI, UDH y UCENM. **Emisión de Dictamen.**
10. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura en la modalidad presencial en la sede de Tegucigalpa, Francisco Morazán; de la Universidad Politécnica de Honduras, **UPH**; Se acompañan documentos. Comisión: UNAH (Coordina), UTH, UCENM, UMH, UDH, UPI Y USAP. **Emisión de Dictamen.**
11. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura en la modalidad presencial en el Centro Asociado de Danlí, El Paraíso; de la Universidad Politécnica de Honduras, **UPH**; Se acompañan documentos. Comisión: UNAH (Coordina), UTH, UCENM, UMH, UDH, UPI Y USAP. **Emisión de Dictamen.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



12. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura en la modalidad presencial en el Centro Asociado de la Lima, Cortés; de la Universidad Politécnica de Honduras, **UPH**; Se acompañan documentos. Comisión: UNAH (Coordina), UTH, UCENM, UMH, UDH, UPI Y USAP. **Emisión de Dictamen.**
13. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura en la modalidad presencial en el Centro Asociado de Choluteca, Choluteca de la Universidad Politécnica de Honduras, **UPH**; Se acompañan documentos. Comisión: UNAH (Coordina), UTH, UCENM, UMH, UDH, UPI Y USAP. **Emisión de Dictamen.**
14. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad “José Cecilio del Valle”, **UJCV**; para su campus principal en Tegucigalpa y su Campus Regional en Comayagua. Comisión: UNAH (Coordina), USAP, UNICAH Y UMH. **Emisión de Dictamen.**
15. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, **UPI**; Se acompañan documentos. Comisión: UNITEC (Coordina), UPH, UMH y UNICAH. **Emisión de Dictamen.**
16. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Gerencia de Negocios en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Mercadotecnia en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
18. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Computación en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



19. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Relaciones Industriales en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Contaduría Financiera el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
24. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería Financiera en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choloteca, Choloteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
25. Presentación de Observaciones a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; Se acompañan documentos. Poder de Representación. **Nombramiento de Comisión.**
26. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia en el Grado Académico de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



- Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**; en la modalidad presencial. Se presenta documento. **Nombramiento de Comisión.**
27. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Diseño de Interiores en el grado Académico de Licenciatura para el Campus Principal en Tegucigalpa y Centro Regional en Comayagua de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 28. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la Carrera de Derecho del Trabajo y Protección Social en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua en Modalidad Presencial y a Distancia (virtual). Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
 29. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reformas y Actualización de Nombre al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Maestría Profesionalizante, de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**; Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
 30. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Industrial en el Grado de Maestría Profesionalizante, de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**; Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
 31. Elección de Representante Propietario y Suplente ante el Consejo Nacional Anticorrupción, **CNA**.
 32. Varios.
 33. Cierre de la Sesión.

Después de dar lectura a la agenda y discutirla fue modificada por el Pleno del Consejo Técnico Consultivo por lo que se resolvió aprobar de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 297.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



5. Lectura de Correspondencia e Informes.
 - 5.1 Informe sobre la realización de Conferencia “Procesos de Calidad Institucional, Experiencias y Lecciones Aprendidas” en la Escuela Agrícola Panamericana, EAP.
 - 5.2 Informe sobre Pasantía Internacional realizada en IESALC-UNESCO.
 - 5.3 Informes Varios por el MSc. Ramón Ulises Salgado.
6. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, **UCENM**. Comisión: UCRISH (Coordina), UPI, UNITEC Y UDH. **Emisión de Dictamen.**
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado de licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**. Comisión: UNITEC (Coordina), UTH, UCENM, Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**
8. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, **UPI**; Se acompañan documentos. Comisión: UNITEC (Coordina), UPH, UMH y UNICAH. **Emisión de Dictamen.**
9. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Gerencia de Negocios en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
10. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Mercadotecnia en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
11. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Computación en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



- Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
12. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 13. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Relaciones Industriales en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 14. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Contaduría Financiera el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 15. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 16. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 17. Presentación de Observaciones a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería Financiera en el grado de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
 18. Presentación de Observaciones a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras, **UTH**; Se acompañan documentos. Poder de Representación. **Nombramiento de Comisión.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



19. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**; en la modalidad presencial. Se presenta documento. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Diseño de Interiores en el grado Académico de Licenciatura para el Campus Principal en Tegucigalpa y Centro Regional en Comayagua de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; Se acompañan documentos. Poder. **Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la Carrera de Derecho del Trabajo y Protección Social en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, **UJCV**; para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua en Modalidad Presencial y a Distancia (virtual). Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reformas y Actualización de Nombre al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Maestría Profesionalizante, de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**; Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
23. Presentación de Observaciones a la Solicitud de Aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración Industrial en el Grado de Maestría Profesionalizante, de la Universidad de San Pedro Sula, **USAP**; Se acompañan documentos. **Nombramiento de Comisión.**
24. Elección de Representante Propietario y Suplente ante el Consejo Nacional Anticorrupción, **CNA.**
25. Varios.
26. Cierre de la Sesión.

Después de una amplia discusión se sometió a votación la agenda modificada la cual fue aprobada de inmediata con los cambios mencionados.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 297 ORDINARIA.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, puso a discusión y análisis el Acta No. 297 ordinaria, **misma que fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones quedando por lo tanto en firme.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Señor Secretario MSc. Ramón Ulises Salgado, para que diera lectura a la correspondencia recibida en el Consejo Técnico Consultivo, presentando lo siguiente:

- Nota de fecha veintitrés de junio de 2016 enviada por el MSc. Rosel Faustino Cerrato Juárez, Vicerrector Académico de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; en la que informó que para efectos de representación de dicho Centro en la presente sesión del Consejo Técnico Consultivo, se acreditó a la Dra. Sandra Elizabeth Rodríguez y la Lic. Miriam Varela Lagos.
- Correo electrónico recibido de parte del MSc. Javier Enrique Mejía, Vicerrector General de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en la que se excusó ya que por encontrarse fuera del país no podría asistir a la reunión de Consejo Técnico Consultivo, pero delegó su representación en el MSc. Edwin Romell Galo, Secretario General de dicha Institución.
- Correo electrónico recibido de parte de la Ing. María Josefa David Fajardo, Vicerrectora de la Universidad Jesús de Nazareth, UJN; en donde menciona que se delegó para la presente reunión de Consejo Técnico Consultivo la representación de tal Centro al Abogado Carlos Daniel Sánchez. Asimismo solicitó se agende el punto de discusión sobre la solicitud de aprobación para la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información.
- Nota de fecha 23 de junio de 2016 enviada por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en la que solicitó retirar de agenda la discusión de los puntos números 10, 11, 12 y 13 de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH; ya que no se contaba aún con la segunda versión de los documentos, así como también el punto número 20 en vista que los documentos mejorados por la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; fueron recibidos en fecha 20 de junio por lo que aún no se había realizado los cambios sugeridos; asimismo los puntos 16 y 17 respecto a la solicitud por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; por encontrarse aún en proceso de incorporación de las observaciones brindadas.
- Nota de fecha 24 de junio de 2016, de la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; en la que se excusa por no poder asistir a la sesión del Consejo Técnico Consultivo debido a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



compromisos indelegables producto de la problemática que enfrenta dicho Centro por lo que delegó la representación en la Dra. Claudia Regina Iriarte.

INFORMES:

5.1 INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE CONFERENCIA “PROCESOS DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS” EN LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA, EAP.

A continuación el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra al Dr. Rafael Núñez Lagos, Jefe de los Departamentos de Internacionalización y Gestión Curricular de la Dirección de Educación Superior, quien informó al pleno que en conversaciones sostenidas con las autoridades de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; se ha planificado una conferencia sobre la experiencia que ha tenido dicho Centro en procesos de certificación de docentes, proceso que ha sido muy exitoso por lo que desde la Dirección de Educación Superior se ha considerado que es conveniente que todas las universidades conozcan dicha experiencia, para lo que se ha previsto en fecha diecisiete de agosto del año en curso, en el Campus de la Escuela Agrícola Panamericana realizar la Conferencia “Procesos de Calidad Institucional: Experiencias y Lecciones Aprendidas”, según la agenda planificada, misma que se adjunta a continuación:

“CONFERENCIA. Procesos de Calidad Institucional: Experiencias y Lecciones Aprendidas. Lugar: Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Km. 30 carretera hacia Danlí. **Fecha:** Miércoles 17 de agosto de 2016. **Hora:** 8:30 a.m. a 12:30 m.

AGENDA

Hora	Punto de Agenda	Responsable
8:30 a.m.	Llegada de los participantes a Zamorano	Anfitriones
8:45 – 9:00 a.m.	Invitación a tomar asiento para dar inicio al evento	Anfitriones
9:00 – 9:10 a.m.	Palabras de bienvenida	Jeffrey Lansdale, Rector de Zamorano
9:10 – 9: 20 a.m.	Palabras introductorias	Ramón Salgado,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Hora	Punto de Agenda	Responsable
		Director de Educación Superior
9:20 – 9:40 a.m.	Beneficios, retos y oportunidades de la acreditación	Raúl Hernán Zelaya, Decano Académico de Zamorano
9:40 – 10:00 a.m.	Assessment: Una cultura institucional conectada a la misión institucional	Carla Henríquez, Gerente de Efectividad Institucional
10:00 – 10:10 a.m.	Primer bloque de preguntas	
10:20 – 10:40 a.m.	Assessment académico	Gerencia de Administración Educativa
10:40 – 11:00 a.m.	Assessment administrativo	Gerencia de Efectividad Institucional
11:00 – 11:15 a.m.	IFT (Institute of Food Technologist) y certificación de laboratorios – Experiencia de Zamorano	Mayra Márquez con apoyo de Sandra Espinoza
11:15 – 11:25 a.m.	Segundo bloque de preguntas	
11:25 – 11:45 a.m.	Faculty roster y desarrollo docente	Syntia Argueta y Emily Moradel
11:45 – 12:05 a.m.	Lecciones aprendidas Cierre y conclusiones	Carla Henríquez
12:15 m.	Traslado hacia el comedor estudiantil Doris Stone	
12:30 m.	Almuerzo Comedor Estudiantil Doris Stone	

Asimismo se informó que se dispone con un número de dos participantes por Institución, ya que se cuenta con un cupo total de sesenta personas; para lograr conocer este proceso e ir tratando de implementarlo en cada Centro. Asimismo informó que se proporcionará un formulario a cada Universidad para que procedieran a acreditar sus representantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



5.2 INFORME SOBRE PASANTÍA INTERNACIONAL REALIZADA EN IESALC-UNESCO.

El señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya cedió la palabra al Dr. Rafael Núñez Lagos, quien procedió a agradecer a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; así como a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; quienes facilitaron los recursos para que se concretara su estadía en IESALC-UNESCO, con sede en Caracas, Venezuela, realizando tal visita con miras a conocer las prácticas que se están desarrollando a nivel internacional, siendo así que se logró desarrollar una agenda bastante amplia debido a la excelente relación existente entre el MSc. Ramón Ulises Salgado y el Director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, siendo de suma importancia ya que es ésta la Secretaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO; en cuanto al desarrollo de los temas de educación superior. A continuación realizó la siguiente presentación:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, UNAH
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICA, UNITEC.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Junio 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Misión

- La misión esencial del Instituto **será contribuir al desarrollo de la educación superior de la región de América Latina y el Caribe**, de sus instituciones y sistemas nacionales de educación superior, sobre la base del desarrollo de los recursos humanos, contribuyendo además a garantizar la pertinencia, calidad, eficiencia y equidad de la educación superior en todas sus actividades, en el contexto de un nuevo enfoque de la cooperación regional e internacional, que promueva una participación proporcional de todos los actores involucrados.

Objetivos y funciones

- Promover una cooperación más estrecha entre los Estados Miembros de la Región, sus instituciones y especialistas en el campo de la educación superior.
- Contribuir a mejorar el conocimiento mutuo de los sistemas de educación superior de la Región, con el fin de facilitar su comparación con otras regiones del mundo y contribuir así a su desarrollo.
- **Ayudar a todo Estado Miembro que solicite la cooperación del Instituto a mejorar y desarrollar sus sistemas e instituciones de educación superior, dentro del proceso de reforma que haya emprendido.**
- Promover y apoyar en el marco de la integración regional, una mayor movilidad de profesionales de los establecimientos de educación superior, particularmente la de los países de menor desarrollo relativo, con miras a utilizar mejor los recursos humanos y educativos y contribuir a facilitar una mayor fluidez en el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior entre los países de la Región y los de otras partes del mundo.
- Facilitar un intercambio de información y experiencias entre las instituciones, centros y especialistas de la Región y los de otras partes del mundo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



RedES DE EDUCACION SUPERIOR

- **El Espacio para las Redes de Educación Superior Contiene:**
 - Listado de redes por categoría
 - Información de contacto de cada red
 - Noticias, Eventos, Iniciativas de las redes
- **Facilita:**
 - Intercambio de informaciones
 - Formación de alianzas
 - Cooperación académica solidaria
- **Como participar:**
 - Registrando proyectos en el [Portal de Iniciativas de Educación Superior](#)
 - Colaborando con envío de artículos
 - Enviando eventos, becas y convocatorias

RedES DE EDUCACION SUPERIOR

- **Categorías RedES**
- **Redes Nacionales:**
 - [Consejos de Rectores y Asociaciones de Instituciones de Educación Superior](#)
 - [Organizaciones de Apoyo y Cooperación](#)
- **Redes Regionales:**
 - [Redes Intercontinentales](#)
 - [Redes Intraregionales](#)
 - [Redes Subregionales](#)
- **Redes Temáticas:**
 - [Asociaciones de la Comunidad Académica](#)
 - [Organizaciones de investigación en ES](#)
- **Agencias y Organismos Internacionales:**
 - [Organizaciones internacionales de apoyo y cooperación con la ES](#)
 - [Organismos Internacionales](#)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



- [Diversidad Cultural e Interculturalidad](#)
- [Movilidad Académica y Científica](#)
- [Responsabilidad Social](#)
- [Pensamiento Universitario.](#)
- [El Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria \(OBIRET\).](#)



El Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas en América Latina y el Caribe (OBSMAC) es un proyecto de alcance regional, acordado en la Conferencia Regional sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008 en Cartagena de Indias, Colombia) y autorizado por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (2009, París, Francia). Fue puesto en funcionamiento en 2010, bajo la coordinación del IESALC, **como respuesta a las preocupaciones manifestadas por las autoridades de la educación superior, los expertos y los investigadores de la región en relación con la movilidad académica y estudiantil, la fuga de cerebros y la integración universitaria.** Está orientado al seguimiento de las acciones tendientes a la consolidación efectiva de un espacio latino-americano y caribeño de educación superior, al análisis permanente de la movilidad académica y científica y al robustecimiento de la cooperación entre el bloque América Latina y otras regiones.

Tiene su sede en el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, en México D.F. y está coordinado por la Dra. Sylvie Didou Aupetit.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Red OBNAT Observatorio Nacional Temático OBNAT - Costa Rica

- [Argentina](#)
- [Colombia](#)
- [Costa Rica](#)
- [Panamá](#)
- [Ecuador](#)
- [México](#)
- [Venezuela](#)

Costa Rica	Informe de actividades OBNAT- Costa Rica, 2012-2014	OBNAT- Costa Rica	2014
Costa Rica	II ENCUENTRO ANUAL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (DIEI) DEL CINVESTAV	Luis Gerardo Muñoz Varela	2013
Costa Rica	Ficha de identificación	Luis Muñoz V.	2012

Organizaciones de Investigación

Logos	Nombre:
	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Autónoma de México
	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, España.
	CEPES, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, Cuba.
	Red Internacional para la Convergencia de la Educación Superior
	La Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial
	La Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana, Argentina.
	Red de Innovación Universitaria, Brasil
	Alianza de Redes de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente
	Consorcio Red de Educación a distancia
	Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (OBIRET)

Es un sistema de información virtual y un espacio de reflexión, estudio, debate y formación **bajo la coordinación de la UNESCO-IESALC**, cuyo objetivo general es dar a conocer y analizar en forma sistemática, las características y tendencias del proceso de internacionalización de la educación terciaria en América Latina y el Caribe.

El Observatorio busca ser una herramienta para la planificación, implementación y evaluación de las estrategias y los programas de internacionalización, así como para el diseño y la proyección de las políticas públicas correspondientes en la región.

El **OBIRET** actúa bajo el amparo institucional de la **Universidad de Guadalajara** y de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, ambas con sede en México, e inició sus actividades en febrero de 2015. La **Coordinación General** del Observatorio está a cargo de la **Dra. Jocelyne Gacel-Ávila**

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- El aseguramiento de la calidad tiene dos propósitos: El control y rendición de cuentas y una necesaria y subsecuente mejora.
- El control y rendición de cuentas se relaciona con los procesos que evalúan si se cumplen los estándares mínimos en una institución o programa de Educación Superior.
- La mejora de la calidad identifica los procesos de desarrollo, tales como las fortalezas y debilidades de las instituciones y su oferta académica. En este contexto, la UNESCO-IESALC está orientada, dentro de los procesos de Internacionalización y Gestión y Producción de Conocimiento, a estimular que estos procesos de aseguramiento de la calidad se produzcan en el seno de la instituciones de ES y que los Gobiernos provoquen una mejora sostenida de la calidad de los sistemas de ES en los países de la región latinoamericana y caribeña.
- **IESALC CUENTA CON UN SISTEMA DIGITAL QUE SIRVE DE HERRAMIENTA PARA LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN.**
- **PARTICIPACION EN REDES TEMATICAS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Cátedras UNESCO América Latina
y el Caribe

- Las cátedras UNESCO, constituyen una iniciativa de esta Organización de la [Naciones Unidas](#) que tienen por objetivo avanzar en y mejorar el desarrollo de la investigación, de la capacitación y de los programas de desarrollo de la [educación superior](#) por medio de la construcción de redes universitarias y del fomento a la cooperación inter universitaria a través de la transferencia de conocimientos.
- Esta iniciativa fue aprobada en 1992 por la Asamblea General de la UNESCO en su 26ta sesión (1991) con el establecimiento del Programa UNITWIN y la puesta en marcha en el mundo de las Cátedras UNESCO y las Redes UNITWIN. Actualmente, el programa cuenta con [763 Cátedras UNESCO](#) y [69 Redes UNITWIN](#), en las que participan 850 instituciones de 134 países. **América Latina y el Caribe cuentan actualmente con 10 cátedras dedicadas al tema de la educación superior, distribuidas entre ocho Instituciones de Educación Superior.**



Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina para el Área Común de Educación Superior con Europa

- INFOACES es uno de los cuatro proyectos de la Comisión Europea, Alfa III, en los que participa activamente el IESALC. Mediante su contribución al desarrollo institucional y la cooperación académica entre las instituciones participantes, sirve como soporte en el Área Común de Educación Superior (ACES), en sinergia con la Unión Europea, para mejorar la calidad y pertinencia de todas las Instituciones de Educación Superior de América Latina y así incrementar su contribución al desarrollo social y económico de sus países, regiones, comunidades y ciudadanos.

Tareas horizontales

El proyecto está soportado por las siguientes tareas que se realizan de forma continua y horizontal:

- Gestión y coordinación
- Difusión
- Sostenibilidad
- Gestión de la calidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



RECONOCIMIENTO

- Desde hace varias décadas, la UNESCO promueve los [Convenios regionales de convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de educación superior](#). En América Latina y el Caribe, el convenio regional fue firmado por 18 países el 19 de julio de 1974. (MEXICO)
- **Los propósitos de este Acuerdo son:**
 - Permitir la mejor utilización de los medios de formación de la región.
 - Asegurar la mayor movilidad de profesores, estudiantes, investigadores y profesionales dentro de la región.
 - Allanar las dificultades que encuentran al regreso en sus países de origen las personas que han recibido una formación en el exterior.
 - Favorecer la mayor y más eficaz utilización de los recursos humanos de la región con el fin de asegurar el pleno empleo y evitar la fuga de talentos atraídos por países altamente desarrollados.
- 1992.
- 2006. (El Salvador)
- 2015. Brasilia)
- 2016 17 de Febrero, Habana, Cuba. (EUROPA, ÁFRICA, ASIA Y OCEANIA)
- 2016 Agosto, Cartagena, Colombia. (Firma de convenio)

EVENTOS.

- 2016. RECONOCIMIENTOS DE TITULOS.
- 2011- 2017. POSICIONAMIENTO DE IESALC, SOBRE LOS RANKING.
- 2017. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
- 2018 - 100 AÑOS REFORMA DE CORDOVA.
- 2018 - 200 AÑOS REFORMA DE SALAMANCA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



QUE FACILITA LA ISEALC

• SERVIR DE ENLACE PARA:

- INTEGRAR REDES.
- Integración o creación de Observatorios para la Educación Superior.
- ASESOR PARA DESARROLLAR CATEDRAS UNESCO.
- ACCESO A BASES DE DATOS (CAPES, Brasil).



PORTAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS CAPES

El CAPES es un portal de acceso a información a texto completo de 12.365 títulos de revistas científicas, técnicas y humanísticas a nivel mundial. Incluye también una selección de importantes fuentes de información académica con acceso gratuito en la Internet.

Además provee acceso a bases de datos estadísticas, sobre patentes y tesis de grados de Brasil.

Se crea en julio de 1951 con el objetivo de apoyar a las instituciones de enseñanza superior con los programas de postgrado (maestrías y doctorados) en el mantenimiento de los acervos de revistas científicas internacionales, garantizando el acceso a la comunidad académica a la producción científica y tecnológica mundial. Como portal electrónico en línea, comienza a operar en 2000.

Participan más de 182 entidades de Brasil entre instituciones federales, municipales, tecnológicas, privadas y de investigación

- **Contiene:**
-
- **12.365 títulos de revistas a textos completos**
- **125 bases de datos referenciales (índices y resúmenes)**
- **6 bases de datos de patentes con cobertura internacional**
- **99 colecciones a textos completos de libros**
- **8 sitios de archivos abiertos de redes.**
- **38 sitios con textos completos de resúmenes de tesis, incluido el Banco de Tesis de Capes con 366.341 tesis defendidas a partir de 1987**
- **51 bases de datos estadísticas**
- **19 sitios con colecciones de revistas de acceso gratuito (acceso abierto)**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Tendencias sobre la Educación Superior

- Carreras terminales.
- La creación de universidades debe pasar primero por creación primero de institutos de investigación y formar doctores.
- Formas de organizar las instituciones educativas.
- Desempeño académico de los estudiantes universitarios.
- Certificación de la formación docente.
- Acreditación de la oferta educativa (organización técnica de un programa educativo).
- Educación a distancia y en línea.
- Fortalecimiento de estudios de posgrado.
- Fortalecimiento o constitución de sistemas de investigación.

5.3 INFORMES VARIOS POR EL MSC. RAMÓN ULISES SALGADO.

El MSc. Ramón Ulises Salgado, Secretario del Consejo Técnico Consultivo tomó la palabra para hacer énfasis en los temas que ya se habían mencionado por el Dr. Núñez y la importancia de aplicar algunas de las buenas prácticas del nivel de educación superior y que estén al alcance.

Asimismo, agradeció a los presentes sus muestras de cariño brindadas mientras se encontraba mal de salud y mencionó que ya se encontraba bastante recuperado y que esperaba poder seguir ejerciendo su labor de Secretario del Consejo Técnico Consultivo con el desempeño de siempre.

A continuación mencionó que en respuesta a algunas consultas recibidas sobre el tema de la Universidad Nacional de Agricultura sobre el proceso de elección de las nuevas autoridades de dicho Centro, lo cual generó un gran debate dentro de la Universidad misma, y en vista que como es costumbre ambos sectores implicados se hacen presentes a la Dirección de Educación Superior para presentar sus puntos de vista. Recordó que en sesión de Consejo de Educación Superior se nombró una comisión para que procediera a analizar el caso siendo coordinada por el Dr. Armando Euceda, y el Dr. Octavio Sánchez como miembros de la comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el PhD. Emilio Esbeih, Rector de la Universidad Nacional de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Forestales, UNACIFOR; El Dr. David Orlando Marín, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y el Dr. José Carleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH; para que analizaran los documentos presentados por las partes implicadas. Así mismo el MSc. Salgado recordó al pleno que en este tema existen dos problemas complicados como es el hecho de que el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Agricultura menciona que el Rector solamente puede ejercer en dos ocasiones, y en este caso se estaría nombrando al PhD. Marlon Oniel Escoto por tercera vez sin haber reformado el Estatuto, de lo cual existen registros de un planteamiento de reforma que no se concluyó; asimismo aclaró que la Dirección de Educación Superior no interviene en ese tipo de procesos internos que son facultad de los órganos internos de cada Centro, siempre y cuando se apeguen al estatuto registrado y aprobado por el Consejo de Educación Superior.

En segunda instancia mencionó, que la parte estudiantil y docente no está de acuerdo en que el PhD. Escoto ostente dos cargos, siendo que funge como Secretario de Educación y a la vez se está juramentando como Rector de dicha Institución, por lo que el tiempo que le dedicaría a la Universidad sería de fines de semana lo cual no se cree conveniente, ya que ese Centro necesita resolver algunos inconvenientes como ser uno de ellos la suspensión de la matrícula de primer ingreso a la Carrera de Veterinaria y hay bastante trabajo en torno a ello. En consecuencia se espera que la comisión presente el informe en la siguiente reunión de Consejo de Educación Superior ya que la Universidad Nacional de Agricultura ha realizado el envío de la notificación de las nuevas autoridades pero se debe contar antes con la posición legal acerca del tema por parte de la comisión.

También mencionó como siguiente informe el desarrollo del Plan Estratégico, el cual se ha venido llevando a cabo de manera pausada pero que no ha impedido el avance del mismo; en cuanto al SHACES mencionó que los representantes ya se han juramentado en su mayoría quedando pendiente solamente dos personas una propuesta por la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; y la otra propuesta por la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; que ya están listas para ser juramentadas en la siguiente reunión de Consejo; quedando solamente pendiente la representación del sector privado para conformar el Consejo de Acreditación siendo un nuevo órgano para el país por lo que se encuentra en una fase de capacitación; para lo que ya se realizó un taller con la participación de la Dra. Lea Azucena Cruz, Ex-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; y Presidenta del Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA; quién manifestó la forma en que funcionan las agencias de acreditación, asimismo, mencionó que se espera llevar a cabo un nuevo taller con la presencia del Sistema Nacional de Acreditación de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



la Educación Superior, SINAES; desde Costa Rica. Para este proyecto se planea ampliar la invitación para las autoridades de todas las universidades ya que es de suma importancia que este tema sea del conocimiento de todos.

Asimismo, mencionó la importancia del evento que se llevará a cabo por parte de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; y la Dirección de Educación Superior el cual será de gran provecho para el tema de acreditación del personal docente de cada Centro de Educación Superior del país por lo que se espera contar con todo el apoyo; también otro tema importante de mencionar es el de las Carreras Técnicas para lo cual se ha trabajado mucho logrando contar ya con un Reglamento que permita el desarrollo de las mismas y que se espera lograr la visita de un especialista chileno para que se pueda trabajar con los manuales que es la fase que continúa, misma que aún no se ha dado por las amplias ocupaciones que mantiene dicha persona, pero a su vez manifestó que se espera poder ir avanzando en la preparación de guías con personas hondureñas que también poseen estudios en dicho campo, la profesional identificada tiene una Maestría en Educación con Orientación en Curriculum, realizada en Chile; también se espera poder contar con la participación de personal de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; que tiene personal en el área técnica, entre otras universidades que puedan aportar conocimientos en dicho tema. En cuanto al diagnóstico de mercado laboral para identificar las carreras técnicas que requiere el país, se ha tenido la ventaja que el Gobierno contrató personal extranjero para su elaboración por lo que ya se cuenta con el estudio sobre empleo masivo y cuáles son las carreras que se requieren siendo una de las instituciones por parte del Gobierno el Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP; y aunque no se tiene de forma completa ya existe una idea de las necesidades de educación técnica. También se cuenta con otro diagnóstico complementario nacional, realizado por personal de la Universidad de Harvard y de la Agencia Internacional de Desarrollo, AID; sobre carreras técnicas y ocupaciones necesarias así como de las carreras que definitivamente no cuentan con oferta, asimismo en base a estos informes se pretende tener el dato de cuántas promociones de estudios técnicos se requieren para no sobrepasar el límite de la necesidad que el país tiene de esa área.

También mencionó que se han dado reuniones con el Instituto Nacional de Formación Profesional, INFOP y la Secretaría de Educación, ya que estos ofrecen carreras técnicas, y se espera llevar a cabo una reunión con la Secretaría de Trabajo, así como también con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP; en vista de que se pretende crear el marco de cualificaciones para diagnosticar las competencias requeridas en el área técnica profesional para la inserción en el mercado laboral, pretendiendo lograr una nomenclatura que se cuenta a nivel centroamericano que posee técnico 1, 2, 3, 4 y 5; en los cuales se



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



ubican las instituciones que los imparten, así como se realiza en otros países en el área de empleos y sueldos, asignando el que corresponderá de acuerdo al nivel alcanzado.

En cuanto al tema de los Posgrados, mencionó que se está pendiente de trabajar en el Manual del cual se han estado realizando contactos de países que cuenten con alguno similar y que facilite el tránsito del modelo anterior para las maestrías y doctorados al nuevo modelo del reglamento que aún no está en función, ya que se dio el plazo de un año y para entonces se pretende contar ya con los manuales correspondientes. Sobre este mismo tema se planea una visita en meses posteriores a la Asociación de Universidades Públicas y Privadas de México, ANUIES; para solicitar el acompañamiento a este proceso ya que dicho país junto a Brasil y Chile son referentes de Educación Superior en América Latina.

Mencionó para finalizar la importancia de la formación del Sistema de Investigadores por parte de la educación superior, cada Universidad tiene su sistema de investigación y se le respeta pero la experiencia extranjera indica un sistema que vea los grandes temas de país; ya que se conoce que en otros países la academia participa en cuanto a investigaciones de problemas que aquejan a la población y al referirnos a Honduras, no se cuenta con una respuesta porque no hay participación. El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación IHCIETI; a pesar de ser una iniciativa del gobierno es la que se ha iniciado con mayor fuerza en cuanto al tema de investigación y las reuniones en las que han participado algunas autoridades de las universidades pueden constatar de la importancia que se le está brindando, teniendo una nueva fecha de reunión para el 27 de julio del año en curso, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para dar inicio al arduo trabajo que se tiene planificado.

SÉXTO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS NÁUTICAS Y GESTIÓN MARÍTIMA PORTUARIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO, UCENM. COMISIÓN: UCRISH (COORDINA), UPI, UNITEC Y UDH. EMISIÓN DE DICTAMEN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector Académico de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; quien como Centro coordinador de la comisión dio lectura al informe presentado sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y los documentos acompañados.

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo (Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Universidad de Defensa de Honduras, UDH) se pronunciaron sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; en base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No. 753-298-2016

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 3141-296-2015, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 296, de fecha 27 de noviembre de 2015 y teniendo a la vista la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y los documentos acompañados, se pronuncia.

OBSERVACIONES

“La Comisión para emitir Dictamen a la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) recomienda al Consejo Técnico Consultivo emitir Dictamen Favorable a la creación y funcionamiento de esta Carrera ya que se han presentado la documentación como ser la segunda versión del Plan de Estudio y los convenios con las empresas para el desarrollo de las prácticas demostrando de esta manera haberse realizado las correcciones a las observaciones emitidas por esta Comisión. Atentamente, Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector UCRISH; Ing. Rina Enamorado, Vicerrector Académico, UPI; MSc. Martha Zepeda, Desarrollo Curricular y Acreditaciones UNITEC, General José Arnaldo Fuentes, Rector UDH.”

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y los



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la **solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Náuticas y Gestión Marítima Portuaria en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; previo a la verificación por parte de la Dirección de Educación Superior de las observaciones y recomendaciones mencionadas.

EAP, El Zamorano, Francisco Morazán 24 de junio de 2016.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

LIC. FRANCISCO JOSÉ ROSA ZELAYA
PRESIDENTE

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, USAP. COMISIÓN: UNITEC (COORDINA), UTH, UCENM, Y UPNFM. EMISIÓN DE DICTAMEN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Roger Martínez, Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; quien como Centro coordinador de la comisión dio lectura al informe presentado sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; y los documentos acompañados.

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo (Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM), se pronunciaron sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; en base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



DICTAMEN No. 754-298-2016

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 3125-295-2015, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 295, de fecha 15 de octubre de 2015 y teniendo a la vista la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; y los documentos acompañados, se pronuncia.

OBSERVACIONES

“DICTAMEN INTEGRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, (USAP). Comisión Nombrada por el CTC. 1. Universidad Tecnológica de Honduras UTH; 2. Universidad Cristiana Nuevo Milenio UCENM; 3. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM; 4. Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC. (Coordina). En respuesta a la solicitud de Dictamen Técnico para la Aprobación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica en el Grado de Licenciatura, de la Universidad de San Pedro Sula, (USAP), las Universidades de la Comisión de Dictamen nombrada para tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo, emiten el siguiente Dictamen: **1-** Revisados y analizados los documentos presentados por la Universidad de San Pedro Sula, (USAP) que acompañan la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica en el Grado de Licenciatura. **2-** Habiéndose realizado una segunda revisión a la solicitud, se verificó que la USAP atendió las observaciones emitidas por las Universidades miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo, sin embargo, se han determinado otras observaciones y recomendaciones que a continuación se presentan: **A. En el Diagnóstico:** * El Diagnóstico de debe realizarse de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Educación Superior, ya que no se encuentra evidencia de una investigación realizada en la industria sobre el perfil esperado del egresado de la carrera. **B. En el Plan de Estudio:** * En los objetivos del, plan revisar la Coherencia a la propuesta del Plan de estudios. La inclusión de la palabra “Justipreciar” en el Primer Objetivo específico revisarlo y buscar otra opción. (Agregar los cv de los docentes). * En el apartado perfil del docente, no se incluye las clases a impartir por los docentes. Se pide incluir a cada docente las asignaturas a impartir de acuerdo con el perfil profesional. * En los contenidos de la asignatura Circuitos Eléctricos I, se encuentra el tema de “Introducción a magnetismo y electromagnetismo”, el cual se considera que no concuerda con el temario que debería tener la asignatura. * En los contenidos de la asignatura Electrónica I, se encuentra el tema “Generadores y motores”, el cual no concuerda con el temario que debería tener la asignatura. * De



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



acuerdo el perfil del egresado, una de las competencias a alcanzar es priorizar la higiene, la seguridad industrial y la previsión de riesgos. Pero, no se encuentra en el plan de estudios una asignatura que haga énfasis en fortalecer esta competencia en el egresado. **3-** Habiéndose realizado la visita in situ al campus de la USAP el día 21 de junio de 2016 se verificó que en los laboratorios de la carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica: * En cuanto al plan de inversión a realizar para el laboratorio de electrónica no se detalla el equipo a comprar. * Se debe especificar el equipo de laboratorio a adquirir para satisfacer las necesidades de la carrera. * Se debe indicar que equipo cubrirá las necesidades de las prácticas de laboratorio por cada asignatura. * Hacemos énfasis en que se deben especificar los tiempos de compra para el equipo de laboratorio y de esta forma poder garantizar la implementación de los mismos de acuerdo con los periodos académicos en los cuales se hará la apertura de las asignaturas. (Presentar el plan de inversión). * **POR TANTO:** La comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo presenta, dictamen favorable y que la Dirección de Educación Superior verifique que las recomendaciones emitidas por la comisión sean consideradas por la USAP, para la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura, en la modalidad presencial, en la sede de San Pedro Sula. Firman y sellan el presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis, UTH, UCENM, UPNFM y UNITEC.”

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la **solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnología Electrónica, en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad de San Pedro Sula, USAP;** previo a la verificación por parte de la Dirección de Educación Superior de las observaciones y recomendaciones mencionadas.

EAP, El Zamorano, Francisco Morazán 24 de junio de 2016.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

LIC. FRANCISCO JOSÉ ROSA ZELAYA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GERENCIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA, UPI; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. COMISIÓN: UNITEC (COORDINA), UPH, UMH Y UNICAH. EMISIÓN DE DICTAMEN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Roger Martínez, Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; quien como Centro coordinador de la comisión dio lectura al informe presentado sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; y los documentos acompañados.

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo (Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Universidad Politécnica de Honduras, UPH; Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; y Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH), se pronunciaron sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; en base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No. 755-298-2016

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 3231-300-2016, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 300, de fecha 18 de marzo de 2016 y teniendo a la vista sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; y los documentos acompañados, se pronuncia.

OBSERVACIONES

“DICTAMEN INTEGRADO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GERENCIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE INGENIERÍA (UPI). Comisión nombrada por el CTC. 1. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; 2. Universidad Politécnica de Honduras, UPH; 3. Universidad Católica de Honduras, UNICAH; Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC (Coordina). En

Sesión CTC No. 298, viernes 24 de junio de 2016- Escuela Agrícola Panamericana, EAP, El Zamorano, Francisco Morazán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



respuesta a la solicitud de Dictamen Técnico para la creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, (UPI), las Universidades de la Comisión de Dictamen nombrada a tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo, emiten el siguiente Dictamen: 1.- Revisados y analizados los documentos presentados por la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), que acompañan la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el grado académico de Maestría, se realizó una segunda revisión a los mismos, habiéndose determinado algunas observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de la propuesta las cuales son: a) En el apartado del Perfil profesional del graduado, es necesario realizar la separación entre el perfil de ingreso y egreso. b) Revisar la cantidad de créditos que están fuera del rango de la nueva normativa de los postgrados. **POR TANTO:** La comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo da dictamen favorable para la aprobación de la Maestría Ingeniería Gerencial de la UPI en la sede de Tegucigalpa. Firma el presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis. Firmas Universidad Politécnica de Honduras, UPH; Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; y Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.”

RECOMENDACIÓN

Después de haber discutido sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la **solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Gerencial, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI;** previo a la incorporación de las observaciones presentadas por la comisión y que no fueron atendidas en la segunda versión del documentos, mismas que se citan a continuación:
 - a) En el apartado del Perfil profesional del graduado, es necesario realizar la separación entre el perfil de ingreso y egreso.
 - b) Revisar la cantidad de créditos que están fuera del rango de la nueva normativa de los postgrados.
2. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones mencionadas.

EAP, El Zamorano, Francisco Morazán 24 de junio de 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

LIC. FRANCISCO JOSÉ ROSA ZELAYA
PRESIDENTE

NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE GERENCIA DE NEGOCIOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Gerencia de Negocios en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que

Sesión CTC No. 298, viernes 24 de junio de 2016- Escuela Agrícola Panamericana, EAP, El Zamorano, Francisco Morazán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Mercadotecnia en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Computación en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE RELACIONES INDUSTRIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Relaciones Industriales en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE CONTADURÍA FINANCIERA EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Contaduría Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



DÉCIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE DERECHO EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; EN EL CENTRO REGIONAL DE CHOLUTECA, CHOLUTECA; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Francisco José Rosa Zelaya, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Ampliación de la oferta académica para la Carrera de Ingeniería Financiera en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; en el Centro Regional de Choluteca, Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE

Sesión CTC No. 298, viernes 24 de junio de 2016- Escuela Agrícola Panamericana, EAP, El Zamorano, Francisco Morazán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER DE REPRESENTACIÓN. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Comercio y Negocios Internacionales en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad de San Pedro Sula, USAP; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.

DÉCIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MERCADOTECNIA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH; EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. SE PRESENTA DOCUMENTO. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Mercadotecnia en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



- Escuela Agrícola Panamericana, EAP; (Coordina)
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; y
- Universidad de San Pedro Sula, USAP.

VIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INTERIORES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA PARA EL CAMPUS PRINCIPAL EN TEGUCIGALPA Y CENTRO REGIONAL EN COMAYAGUA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, UJCV; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reforma al Plan de Estudios de la Carrera de Diseño de Interiores en el Grado Académico de Licenciatura, para el Campus Principal en Tegucigalpa y el Centro Regional en Comayagua de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (Coordina)
- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; y
- Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.

VIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, UJCV; PARA SUS CAMPUS DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA (VIRTUAL). SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la Carrera de Derecho del Trabajo y Protección Social



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



en el Grado Académico de Maestría de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; para sus Campus de Tegucigalpa y Comayagua en modalidad presencial y a distancia (virtual); con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; (Coordina)
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; y
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

VIGÉSIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS Y ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE MAestrÍA PROFESIONALIZANTE, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, USAP; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reformas y Actualización de Nombre al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; (Coordina)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

VIGÉSIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE

Sesión CTC No. 298, viernes 24 de junio de 2016- Escuela Agrícola Panamericana, EAP, El Zamorano, Francisco Morazán.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL EN EL GRADO DE MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, USAP; SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones realizadas a la solicitud de Aprobación de Reformas y Actualización de Nombre al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad de San Pedro Sula, USAP; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI; (Coordina)
- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; y
- Universidad Politécnica de Honduras, UPH.

VIGÉSIMO CUARTO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CNA.

El Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Ramón Ulises Salgado, quien realizó una breve introducción sobre lo que se ha venido dando en torno al Consejo Nacional Anticorrupción, CNA, recordando que quienes han estado al frente como representante propietario y suplente han sido la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; la Lic. Julieta Castellanos y el Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Ing. Luis Orlando Zelaya. Asimismo mencionó que son cargos de mucha responsabilidad que han sido desempeñados satisfactoriamente por los representantes designados.

A continuación se le dio la palabra a la Dra. Claudia Regina Iriarte, representante designada de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; quien mocionó para que continúen en sus cargos los representantes que han permanecido desde la elección del 2014, ya que han demostrado ser dignos representantes de la academia en dicho órgano, contando con el respeto y credibilidad por parte de todo el pleno y asimismo podrían continuar con los planes que han trazado y que aún se encuentran en desarrollo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 298
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 24 de junio de 2016



Asimismo, la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; secundó la moción planteada por parte de la representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y en vista que no se presentó ninguna otra propuesta se sometió a votación, siendo aprobada la moción por unanimidad, por lo que quedó en firme la representación ante el Consejo Nacional Anticorrupción, CNA, la **Lic. Julieta Castellanos**, Rectora de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**, como miembro propietario y el **Ing. Luis Orlando Zelaya**, Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**, como miembro suplente, para el periodo 2016 a 2018.

VIGÉSIMO QUINTO: VARIOS

En este apartado no se dio a conocer ningún punto.

VIGÉSIMO SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda, el señor Presidente Lic. Francisco José Rosa Zelaya, dio por finalizada la sesión ordinaria No. 298 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce con treinta y cinco minutos de la tarde (12:35 p.m.), del día viernes 24 de junio de 2016. Asimismo la Ing. Rosa Amada Zelaya, Jefe de Administración Educativa de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; invitó a los presentes a compartir el almuerzo en las instalaciones contiguas de dicha institución.

Firman el Acta el Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Presidente del Consejo Técnico Consultivo así como el MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

LIC. FRANCISCO JOSÉ ROSA ZELAYA
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO